Guayaquil, 29 de Marzo del 2002

Señores
Junta General de Accionistas
ATENASCOR S.A.

Distinguidos accionistas:

En mi calidad de Comisario de ATENASCOR , y de conformidad con la ley de compañìas y en atenciòn o resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideraciòn de los señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio econòmico del 2001 que concreto en los siguientes tèrminos:

1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2001 verificando que existe confomidad entre dichos Estados y los registros contables de la compañìa.

2.- Los estados financieros presentan razonablemente la situaciòn financiera al 31 de diciembre del 2001.

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan dé acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4.- Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, pueden asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros contables comprobantes, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente.,

Sofía Maya Céspedes
COMISARIO

ABR. 2002